



Asamblea General

Distr. general
21 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe sobre las actividades conjuntas llevadas a cabo en 2014 por las oficinas regionales de apoyo a la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia

I. Introducción

1. En su resolución 61/110, la Asamblea General convino en que el programa de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER) trabajara en estrecha relación con los centros regionales y nacionales especializados en el uso de la tecnología espacial para la gestión de desastres y creara una red de oficinas regionales que prestara apoyo a la ejecución coordinada de las actividades del programa en sus respectivas regiones. Desde el principio se consideró que la red era una importante fuente de conocimientos y un elemento clave para el éxito del programa.

2. La red de oficinas regionales de apoyo debería estar en condiciones de contribuir a cualquiera de las actividades específicas previstas en el plan de trabajo de ONU-SPIDER, asumiendo para ello la responsabilidad de localizar recursos y de financiar y ejecutar una actividad específica conjuntamente y en coordinación con ONU-SPIDER. Esas actividades podrían consistir en: acoger un curso práctico regional, promover actividades de creación de capacidad en una región en concreto, enviar misiones a otra región determinada para dar apoyo a los planes nacionales de gestión de actividades en casos de desastre, contribuir a las evaluaciones nacionales y regionales de la vulnerabilidad, prestar apoyo cartográfico en situaciones de emergencia, contribuir a la recopilación sistemática de información pertinente (incluidas la elaboración de perfiles nacionales y la recopilación de bases de datos geoespaciales específicas), prestar apoyo a las campañas de concienciación y promover el establecimiento de redes de expertos regionales y nacionales.



3. La red existente de oficinas regionales de apoyo cobra una importancia aún mayor en el contexto actual, en que los recursos de que dispone el programa son escasos. Pese a los esfuerzos de los principales patrocinadores, el programa está haciendo todo lo posible para optimizar el uso de los recursos disponibles, y las oficinas regionales de apoyo son esenciales para complementar esa labor a fin de atender las solicitudes de asistencia, o actuar con relación a la aplicación de las recomendaciones definidas resultantes de actividades de asesoramiento anteriores.
4. En la actualidad, 16 oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER se alojan en las 11 organizaciones nacionales siguientes: el Organismo de Apoyo y Coordinación de la Participación Rusa en Operaciones Humanitarias Internacionales (EMERCOM, acuerdo firmado en 2013); el Organismo Espacial de Argelia (ASAL, 2009); el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia (IGAC, 2012); el Organismo Espacial Nacional Iraní (ISA, 2009); la Universidad Károly Róbert de Hungría (2012); la Academia Nacional de Ciencias de Ucrania y la Agencia Espacial Nacional de Ucrania (NASU-SSAU, 2010); la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la Argentina (CONAE, 2012); el Instituto Nacional de Aeronáutica y el Espacio de Indonesia (LAPAN, 2013); el Organismo Nacional de Investigación y Desarrollo Espaciales de Nigeria (NASDRA, 2009); el Organismo Espacial de Rumania (ROSA, 2009) y la Comisión de Investigaciones Espaciales y de la Alta Atmósfera del Pakistán (SUPARCO, 2010). Las siguientes cinco organizaciones regionales que figuran a continuación también acogen oficinas de apoyo regionales: el Centro Asiático de Reducción de Desastres (ADRC) con sede en Kobe (Japón) (2009); el Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas (ICIMOD), con sede en Katmandú (2013); el Centro Regional de Cartografía de Recursos para el Desarrollo, con sede en Nairobi (RCMRD, 2010); la Universidad de las Indias Occidentales, con sede en San Agustín (Trinidad y Tabago) (UWI, 2010) y el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe, con sede en Ciudad de Panamá (CATHALAC, 2010).
5. Las actividades y la labor conjunta previas llevadas a cabo por esas oficinas regionales de apoyo se exponen de forma periódica en una serie de informes sobre las actividades de ONU-SPIDER, así como en diversos documentos de sesión que se presentan a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y a su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, que pueden consultarse en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.
6. Más recientemente, otros centros especializados regionales y nacionales han preguntado acerca de la posibilidad de incorporarse a la red de oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER. Tales ofrecimientos de apoyo están evaluándose en este momento en los respectivos contextos regionales. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ha avanzado mucho en sus negociaciones para la firma de un acuerdo de cooperación mediante la creación de una oficina regional de apoyo con el Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos (IWMI), miembro del Consorcio de Información Espacial del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR), con sede en Sri Lanka, y cabe esperar que este se formalice a principios de 2015. La Oficina también mantiene conversaciones con el Organismo Espacial Nacional de Sudáfrica (SANSA) a ese respecto.

7. En el portal de conocimientos de ONU-SPIDER (www.un-spider.org/network/regional-support-offices) puede encontrarse información más detallada y permanentemente actualizada, información de referencia sobre cada una de las oficinas regionales de apoyo, y datos sobre los enlaces y recursos pertinentes.

8. Las oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER convinieron en reunirse cada año, siempre que los recursos lo permitieran, durante los períodos de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, a fin de examinar la labor realizada durante el año anterior y planificar las actividades futuras de apoyo al programa.

9. La primera reunión de las oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER, establecidas y futuras, se celebró los días 9 y 10 de febrero de 2010. La reunión se centró en la labor de la red y en la participación de las oficinas en la ejecución del programa. Los días 8 y 9 de febrero de 2011, se celebró la segunda reunión. Esta partió de los debates celebrados el año anterior y gozó de la presencia de representantes de varios mecanismos existentes, que facilitaron información obtenida desde el espacio para la respuesta a situaciones de emergencia durante la Reunión de expertos sobre las tecnologías espaciales y la respuesta a situaciones de emergencia, celebrada conjuntamente el segundo día de la reunión. La tercera reunión de la red se celebró los días 6 y 7 de febrero de 2012, durante el 49° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. La cuarta reunión de los representantes de las oficinas regionales de apoyo y ONU-SPIDER se celebró durante el 50° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, los días 11 y 12 de febrero de 2013. La quinta reunión se celebró los días 13 y 14 de febrero de 2014, durante el 51° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. La reunión se centró en un plan de trabajo conjunto acordado para las oficinas regionales de apoyo que se ajuste mejor al programa de trabajo de ONU-SPIDER adoptado, y en la elaboración de un documento de estrategia para las oficinas regionales de apoyo para la planificación a largo plazo.

II. Plan de trabajo y actividades conjuntas de las oficinas regionales de apoyo en 2014

10. Como se indica en el párrafo 9, en febrero de 2014 se celebró la última reunión de coordinación con las oficinas regionales de apoyo. En el 57° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, celebrado en junio de 2014, se distribuyó un informe de esa reunión con la signatura A/AC.105/2014/CRP.10. En la reunión se acordó un plan de trabajo más detallado, con miras a establecer algunas metas para las actividades conjuntas del programa y las oficinas regionales de apoyo que se realicen durante 2014 o se prolonguen en 2015. El plan de trabajo también se presentó en el documento de sesión A/AC.105/2014/CRP.11.

11. En resumen, el plan de trabajo acordado para el período 2014-2015 incluye elementos como: asegurar que todas las oficinas regionales de apoyo presten asistencia de forma permanente a las misiones de asesoramiento técnico de ONU-SPIDER y a cualquier actividad de seguimiento derivada de estas, como

cursillos de formación o de creación de capacidad; seguir elaborando las prácticas recomendadas acordadas y los cuadernillos sobre el uso de la tecnología espacial en la gestión de desastres; estudiar la posibilidad de mancomunar las imágenes obtenidas por satélite y los recursos o fondos de datos, con el fin de facilitar su intercambio entre instituciones, países o regiones; definir un enfoque consolidado y un plan de acción concreto para la próxima Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres que se celebrará en el Japón en marzo de 2015; y mantener las contribuciones destinadas a las actividades del programa de divulgación y de gestión de los conocimientos.

12. En las siguientes secciones del presente informe se ponen de relieve algunas de las actividades y actuaciones conjuntas llevadas a cabo en consonancia con el mandato de ONU-SPIDER, junto con la red de oficinas regionales de apoyo. Como se ha indicado, se ha emprendido una serie de actividades de colaboración derivadas de los planes de trabajo de la red de oficinas regionales de apoyo previamente acordados, como también se indica en informes anteriores. Así pues, algunas de las actividades que se detallan en el presente informe se iniciaron antes de 2014, mientras que otras lo hicieron en 2014.

A. Apoyo en materia de asesoramiento y actividades destinadas a crear capacidad

13. Quizá las mayores aportaciones realizadas por las oficinas regionales de apoyo a la aplicación del programa ONU-SPIDER hayan sido su participación en distintas misiones de asesoramiento técnico en 2014 y la asistencia prestada a la organización de las actividades de seguimiento en los países visitados, principalmente en lo que respecta a la creación de capacidad. El CATHALAC, la CONAE y el IGAC cedieron un experto cada uno para que asistiera a la reunión regional de expertos sobre sistemas de alerta temprana organizada por el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en Centroamérica (CEPRENAC), ONU-SPIDER y la Fundación Mundo Seguro (SWF) en El Salvador, así como para una misión de asesoramiento técnico. La CONAE también impartió un curso virtual de formación en 2014 al Equipo Interinstitucional de Información Geoespacial sobre la Gestión de Riesgos como parte de las actividades complementarias de la misión llevada a cabo en 2013 en la República Dominicana. El RCMRD cedió un experto para las misiones de asesoramiento técnico enviadas a Kenya (marzo de 2014) y Zambia (mayo de 2014); durante la misión a Kenya, el RCMRD también organizó un curso práctico dirigido a partes interesadas. El ICIMOD cedió un experto para una misión de asesoramiento técnico en Bután en junio de 2014. También organizó una sesión internacional de formación en Katmandú sobre previsión de inundaciones y levantamiento de mapas de peligros, junto con ONU-SPIDER. Además, el ICIMOD aportó los instructores para la sesión de formación y financió a los participantes. El LAPAN organizó un curso práctico regional en la región de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, que se celebró en Yogyakarta (Indonesia). Cedió expertos para que participaran en el curso práctico y financió la asistencia de los participantes. El EMERCOM invitó al coordinador de ONU-SPIDER a un curso práctico titulado “Introducción a los conceptos de gestión en situaciones de crisis para la Comunidad de Estados independientes (CEI)”, celebrado en Moscú en marzo de 2014, lo que ofreció la

oportunidad de examinar la posibilidad de afianzar la colaboración con esa nueva oficina regional de apoyo y definir las necesidades de los países de la CEI en lo que respecta al uso de datos de observación de la Tierra y de productos conexos en la gestión de desastres y la respuesta de emergencia.

14. Las oficinas regionales de apoyo y ONU-SPIDER también han acordado idear y aplicar un método de evaluación que incluya una definición de las responsabilidades y los mecanismos para medir los efectos de la asistencia en materia de asesoramiento técnico y de las misiones de asesoramiento técnico llevadas a cabo, con miras a mejorar su eficiencia de cara al futuro.

15. Está aumentando la demanda de asistencia para aplicar las recomendaciones y las medidas definidas por las distintas misiones de asesoramiento técnico. Los asistentes a la reunión de las oficinas regionales de apoyo celebrada en 2014 examinaron la manera de optimizar el uso de recursos conjuntos, comunicando mejor los calendarios, fusionando actividades para reducir los gastos de viaje o adoptando un enfoque centrado en la formación de los instructores. También se acordó que sería posible organizar actividades regionales destinadas a examinar y evaluar la aplicación de las recomendaciones formuladas por las misiones de asesoramiento técnico. Tales medidas garantizarían que el programa y su red de oficinas regionales de apoyo prestaran más asistencia a los Estados Miembros e hicieran un seguimiento más adecuado de estos después de cada misión de asesoramiento técnico.

16. El ISA, el RCMRD y la Comisión de Investigaciones Espaciales y de la Alta Atmósfera (SUPARCO) estuvieron representados en la reunión de expertos organizada por las Naciones Unidas y Alemania sobre la utilización de información obtenida desde el espacio para reducir el riesgo de inundaciones y sequías, celebrada en Bonn los días 5 y 6 de junio de 2014, donde aprovecharon la ocasión para examinar las actividades conjuntas que se estaban llevando a cabo con el personal de ONU-SPIDER.

17. El ISA, el EMERCOM, el RCMRD, la SUPARCO y el LAPAN estuvieron representados en la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Tecnología Espacial al Servicio de la Gestión de Desastres: Evaluación del Riesgo de Desastres relacionados con Peligros Múltiples, celebrada en Beijing del 15 al 17 de septiembre de 2014.

18. El LAPAN y la SUPARCO estuvieron representados en el curso internacional de formación sobre vigilancia y evaluación de las sequías mediante el uso de la tecnología espacial, organizado por ONU-SPIDER y celebrado en Beijing del 18 al 22 de septiembre de 2014.

19. ONU-SPIDER y la red de oficinas regionales de apoyo han puesto en marcha una serie de publicaciones sobre experiencias y prácticas relacionadas con la utilización de las observaciones de la Tierra con relación a distintos tipos de riesgos y desastres. El cuadernillo publicado por la SUPARCO es el primero de la serie que tiene previsto llevarse a cabo y se ha publicado recientemente en el portal de conocimientos de ONU-SPIDER con el apoyo de su personal.

20. Se están preparando otras publicaciones que versan sobre los temas siguientes: uso eficaz de la información obtenida desde el espacio para evaluar los efectos de los tsunamis (experiencia adquirida en el tsunami ocurrido recientemente en

el Japón), coordinación a cargo del ADRC; uso eficaz de la información obtenida desde el espacio para evaluar las sequías a nivel nacional: experiencia de la República Islámica del Irán, coordinación a cargo del ISA; y aplicación de la teleobservación en las labores de vigilancia de incendios forestales y de tierras, coordinación a cargo del LAPAN. Esos cuadernillos se encuentran bien en una fase de producción avanzada, bien en la fase final de examen previa a su publicación. Cabe esperar que los cuadernillos sean examinados por un amplio número de autoridades e instituciones nacionales que se enfrentan a dificultades en más de 30 países, que ya reciben asistencia de ONU-SPIDER y donde se ha considerado importante que se tenga acceso a esas prácticas óptimas y a los procesos recomendados. En el portal de conocimientos de ONU-SPIDER se ha abierto una página específica donde se ponen de relieve las prácticas recomendadas (www.un-spider.org/advisory-support/recommended-practices).

21. Las oficinas regionales de apoyo también hacen aportaciones importantes al portal de conocimientos de ONU-SPIDER. En 2012 se efectuó una evaluación del portal de conocimientos que puso de manifiesto que hay usuarios que demandan específicamente la inclusión de instrucciones detalladas sobre la forma de procesar las imágenes obtenidas por satélite, a fin de disponer de información útil para la gestión del riesgo de desastres y la respuesta de emergencia. Varias oficinas regionales de apoyo han contribuido a esa iniciativa preparando prácticas recomendadas. Las dos primeras prácticas publicadas en el portal de conocimientos se refieren a la cartografía de las inundaciones a partir de imágenes del radar de apertura sintética (RAS), basadas en la información de la NASU-SSAU, con modelización de las inundaciones.

22. En el proceso de recopilación de prácticas, el RCMRD también accedió a revisar su proyecto de práctica sobre la degradación del suelo a fin de que preste una mayor atención a la gestión de riesgo de desastres. El IGAC, la CONAE y el NASRDA acordaron concluir y actualizar su práctica sobre la evaluación del riesgo de inundación; por otro lado, la NASU-SSAU está incorporando los cambios examinados y acordados en la práctica relativa a la predicción del rendimiento de cultivos. Esas prácticas también se difundirán a través del portal de conocimientos.

23. La oficina de ONU-SPIDER en Beijing siguió colaborando con las oficinas regionales de apoyo de Asia (ADRC, ISA y SUPARCO) para llevar a cabo el plan de trabajo acordado. El ICIMOD participa con frecuencia en misiones de asesoramiento técnico y asistió a la conferencia anual de Beijing organizada por ONU-SPIDER, donde participó en diversas sesiones e impartió formación específica a los asistentes de la conferencia. También ha participado en otras actividades de divulgación, como los trabajos preparatorios para la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, y colabora en proyectos conjuntos con la oficina de ONU-SPIDER de Beijing, apoyando los esfuerzos nacionales para dar seguimiento a las recomendaciones de las misiones de asesoramiento técnico, en colaboración con otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas (como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Bhután).

24. El ISA está trabajando para transmitir su experiencia en la creación de un sistema basado en la web de detección de incendios y evaluación de riesgos, y en la vigilancia de sequías utilizando el archivo de imágenes de un espectrorradiómetro de formación de imágenes de resolución moderada. Cabe esperar que esta práctica

recomendada en que se combina el uso de las imágenes archivadas obtenidas por satélite y las imágenes actuales para vigilar los efectos de las sequías, se utilice en Centroamérica en cuanto el sistema esté listo y se pueda incorporar al portal de conocimientos de ONU-SPIDER. El ISA también llevó a cabo un proyecto relacionado con la función de los sistemas de aprendizaje electrónico para sensibilizar acerca de la gestión de desastres, mediante el uso de un estudio monográfico sobre la vigilancia de las sequías y la evaluación del riesgo. Ese proyecto también podría integrarse en las actividades de creación de capacidad del programa basadas en la web.

25. El IGAC proporcionó a ONU-SPIDER un manual de formación, escrito en español, sobre el uso de la aplicación informática de teleobservación SPRING, creada en el Brasil. El IGAC también elaboró una práctica recomendada relativa a la utilización de productos de teleobservación y estudios realizados en tierra para generar mapas de peligro de inundación. En la actualidad se está terminando de revisar esa práctica, que será integrada en el portal de conocimientos de ONU-SPIDER.

26. La oficina regional de apoyo de la Universidad Károly Róbert de Hungría está colaborando en un proyecto conjunto húngaro-eslovaco en el valle de Sajó, que combina la utilización de datos hiperespectrales obtenidos desde el aire e imágenes obtenidas por satélite en la gestión de inundaciones, e incluye la elaboración de estimaciones del riesgo. La oficina regional de apoyo prestó asistencia para el control de inundaciones de los principales ríos del país a la Dirección Nacional de Aguas, como parte de su compromiso nacional; la experiencia acumulada y el material elaborado pueden difundirse ampliamente en el contexto de ONU-SPIDER a fin de asistir a otros países que tengan problemas similares.

27. En la reunión de 2013, las oficinas regionales de apoyo convinieron en que considerarían distintos medios para utilizar mejor los datos sobre precipitaciones obtenidos por satélite, a fin de contribuir a facilitar información conexa a los países que no disponen de servicios meteorológicos modernos o de la red de recopilación de datos sobre el terreno necesaria. Se trata de un esfuerzo permanente, dado que en las misiones de asesoramiento técnico a menudo se ha determinado que era necesario facilitar esos datos. Ese esfuerzo complementaría la labor que se está realizando para ampliar el uso de las imágenes satelitales archivadas en las labores de gestión de desastres.

28. En cuanto a la respuesta de emergencia, la CONAE y la oficina de ONU-SPIDER en Bonn (Alemania) han sumado esfuerzos para prestar asistencia a la República Dominicana en la activación de la Carta sobre Cooperación para el Logro del Uso Coordinado de Instalaciones Espaciales en Catástrofes Naturales y Tecnológicas (también denominada Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres) en relación con un incendio forestal. Como parte de las actividades de seguimiento, la CONAE y la oficina de ONU-SPIDER en Bonn se dirigirán a los centros nacionales de operaciones de emergencia en los países de América Latina y el Caribe donde el español es el idioma oficial para informarles de la modalidad de acceso universal que la Carta Internacional ha puesto en marcha recientemente. Mediante esa modalidad, los centros nacionales de operaciones de emergencia podrán presentar sus solicitudes directamente a la secretaría de la Carta Internacional para su activación en caso de catástrofe.

B. Actividades de divulgación, elaboración de proyectos conjuntos y recaudación de fondos

29. Mejorar el intercambio de información sobre las actividades pertinentes planificadas bien por las oficinas regionales de apoyo o por ONU-SPIDER es importante para que haya una coordinación más eficaz y un uso de los recursos más eficiente; además, forma parte de la gestión de los conocimientos. También debe considerarse la conveniencia de entrar en contacto con otras organizaciones de interés. Ese fue el principio rector de la reunión de oficinas regionales de apoyo celebrada en 2014, en la que también se acordó que debía prestarse más atención a las redes de contactos sociales, tanto con relación al portal de conocimientos de ONU-SPIDER como, en general, en lo que respecta a la ejecución del programa.

30. ONU-SPIDER presentó a las oficinas regionales de apoyo diferentes opciones para el establecimiento de una plataforma de colaboración en línea, incluidas algunas plataformas de redes de contactos sociales. Facebook, la plataforma Teamworks del PNUD y la plataforma Open Atrium de ONU-SPIDER se presentaron en detalle y se examinaron las ventajas y los inconvenientes de cada una de ellas. Se acordó que la plataforma Open Atrium se utilizaría durante un período de prueba. Los representantes de las oficinas regionales de apoyo indicaron que primero era necesario utilizar una plataforma para determinar cualquier dificultad que pudiera surgir al colaborar en línea.

31. Se informó a las oficinas regionales de apoyo, en especial a las que se habían incorporado recientemente a la red, del contenido y la estructura de las páginas dedicadas a las oficinas regionales de apoyo en el portal de conocimientos de ONU-SPIDER. Se señaló que las oficinas podían actualizar su perfil, introducir modificaciones en caso necesario y publicar noticias e información sobre acontecimientos de interés, accediendo directamente al sistema de gestión de contenidos del portal de conocimientos.

32. Las oficinas regionales de apoyo también acordaron elaborar y presentar propuestas conjuntas para la financiación de proyectos concretos, o bien involucrar a otras oficinas regionales de apoyo y a ONU-SPIDER en propuestas de financiación de interés que ya se estén preparando. Esas propuestas deberían abordar temas estrechamente relacionados con el mandato de ONU-SPIDER en su apoyo a los países en desarrollo.

33. En primavera de 2014 se presentó una propuesta de financiación en respuesta a una convocatoria de propuestas del programa para el Intercambio de Personal de Investigación e Innovación del programa marco de la Unión Europea Horizonte 2020 (RISE) que podría contribuir a fomentar los intercambios y la colaboración en materia científica entre las oficinas regionales de apoyo. Se convino en establecer una sección específica para propuestas de proyectos conjuntos en la plataforma Open Atrium. Intercambiar información sobre convocatorias de propuestas y sobre la intención de presentar una propuesta a una convocatoria concreta puede redundar en beneficio mutuo de las oficinas regionales de apoyo y favorecer las oportunidades de crear alianzas.

34. La NASU-SSAU localizó la convocatoria de propuestas de RISE y contribuyó considerablemente a la elaboración del proyecto conjunto dentro del programa Horizonte 2020. El Organismo Espacial de Rumania (ROSA) desempeñó un

importante papel como organismo coordinador de la propuesta de proyecto sobre métodos innovadores para la evaluación del riesgo de inundación basados en la utilización de datos de observación de la Tierra. Las oficinas regionales de apoyo de todas las regiones, las entidades asociadas del sector privado y el Centro Aeroespacial Alemán contribuyeron a la propuesta como asociados del proyecto.

35. La NASU-SSAU también presentó una ponencia sobre las actividades de la oficina regional de apoyo de ONU-SPIDER en la conferencia del Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO), y Ucrania celebrada en 2014 (véase <http://geoss-conf-2014.ikd.kiev.ua>). Otras oficinas regionales de apoyo han aprovechado la oportunidad que les brindaba su participación en distintos cursos prácticos y conferencias para promover el programa ONU-SPIDER y concienciar sobre la utilidad de las tecnologías espaciales en la gestión de desastres.

36. Una oportunidad de cooperación que cabe señalar, dada su actual importancia, es la adopción de un enfoque consolidado y un plan de acción específico de cara a la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebrará en el Japón. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre dirige un consorcio integrado por entidades de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales para determinar compromisos y definir el marco necesario para tal fin. Varias oficinas regionales de apoyo participan en esa iniciativa. Cabe esperar que esta asociación también permita poner más de relieve la función de la información obtenida desde el espacio para reducir el riesgo de desastres.

III. Conclusiones y medidas futuras

37. En la actualidad, tal y como se convino en la reunión de oficinas regionales de apoyo celebrada en 2014, ONU-SPIDER está elaborando un documento de estrategia destinado a seguir fortaleciendo la red de oficinas regionales de apoyo, así como la cooperación entre sus miembros y con ONU-SPIDER. La plataforma Open Atrium se utilizará a tal efecto, a fin de favorecer una interacción transparente con todas las oficinas regionales de apoyo en el proceso. Una vez ultimado el primer proyecto, se abrirá un debate. En la reunión de oficinas regionales de apoyo que se celebrará en Viena los días 12 y 13 de febrero de 2015, durante el 52º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, también podrá llevarse a cabo un examen de los progresos realizados.

38. La estrategia también aprovechará la aplicación de la guía del portal de conocimientos, elaborada a raíz de la realización en 2012 de una evaluación integral basada en encuestas del portal. Las oficinas regionales de apoyo aplaudieron la iniciativa de formular la estrategia y señalaron la importancia de asegurar la sostenibilidad del programa.

39. La red de oficinas regionales de apoyo ha demostrado ser una piedra angular del éxito de ONU-SPIDER. Desde el establecimiento de ONU-SPIDER, la red ha crecido y, en los últimos años, ha acogido a nuevos miembros. Como se ha puesto de manifiesto recientemente, sigue habiendo un gran interés en convertirse en una oficina regional de apoyo de ONU-SPIDER. La asistencia que presta la red de oficinas regionales de apoyo a las actividades del programa, en especial, a las misiones de asistencia técnica, el portal de conocimientos y las actividades de divulgación, creación de capacidad y sensibilización definidas en su plan de trabajo,

ha sido esencial para establecer y mantener el programa, así como para hacer que se conozca mejor a nivel mundial y lograr que su mandato se aplique con más eficacia.

40. No obstante, la definición de la cooperación y colaboración futuras, así como la visión de los objetivos de la red de oficinas regionales de apoyo han de ser objeto de un debate permanente. La elaboración de un documento de estrategia ofrece a ONU-SPIDER la oportunidad de recopilar ideas y planteamientos sobre el futuro de la red. Como parte de la estrategia, se acordó que a medida que la red fuera creciendo se llevaría a cabo una evaluación franca del papel que desempeña cada una de las oficinas, a fin de examinar la posibilidad de no renovar los acuerdos de colaboración con las oficinas que no puedan ofrecer la asistencia concreta o la contribución inicialmente acordadas.

41. ONU-SPIDER seguirá trabajando y colaborando con las organizaciones asociadas externas pertinentes, con el fin de aumentar el número de oficinas regionales de apoyo y su impacto en todas las regiones del mundo. Por ejemplo, a raíz de la fructífera alianza con los nodos regionales del programa del Sistema Regional de Visualización y Monitoreo (SERVIR), que también les permite convertirse en oficinas regionales de apoyo, se convino recientemente en que, una vez definidos, los nuevos nodos de SERVIR, como el que está previsto en África Occidental, también pasarían a ser oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER.

42. Cabe mencionar otras actividades que se están llevando a cabo, como por ejemplo el establecimiento de relaciones con la secretaría ejecutiva de la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, a fin de que las oficinas regionales de apoyo puedan recibir formación como directores de proyecto o para que los países visitados por misiones de asistencia técnica puedan ser usuarios nacionales autorizados en el contexto del acceso universal, y la alianza con la secretaría del Grupo de Observación de la Tierra (GEO) para abordar la promoción del acceso universal. Estas actividades proseguirán en los años venideros hasta alcanzar el objetivo declarado por la Asamblea General en su resolución 61/110, mediante la que se estableció ONU-SPIDER, a saber: que los países y las organizaciones internacionales y regionales tengan acceso a toda clase de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y desarrollen su capacidad de utilizarla en apoyo del ciclo completo de gestión.